

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veinticuatro de julio de dos mil veintitrés

Rad. 2023-00020

El abogado de la parte demandante, solicita reprogramar la audiencia prevista para el día de hoy, debido a que entre las partes se llegó a una transacción extraprocesal.

El despacho estima procedente aplazar la audiencia programada, para el próximo **26 de julio de 2023 a las 9:00 a.m.**, fecha en el cual las partes deben comparecer sin falta, y preparar la logística necesaria para tener conexión virtual a la diligencia.

Se requiere a la parte demandante a fin de que cumpla con el requerimiento que ordenó el despacho en el numeral primero del auto del 21 de julio del año en curso

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e8c2bfa565f70b3de85f42a4246af5ddc76aca22ddac112c0bdcaed116a143b**

Documento generado en 24/07/2023 08:28:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>